



ACTA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los cinco días del mes de mayo del 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 65 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, en el cual establece lo siguiente: “**Resultados y acta de la entrevista.** - Una vez realizadas las entrevistas, la Unidad de Talento Humano o quien hiciera sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días, elaborará el acta de resultados de la entrevista, y a través del/la Administrador/a del Concurso, será inmediatamente publicada en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.”.

La Unidad de Administración del Talento Humano emite el Acta de Resultados de la Entrevista del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del G.A.D. Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola de acuerdo a la normativa legal vigente RESOLUCIÓN N°.004-NG-DINARP-2022.

Art. 64.- Reglas para la aplicación y calificación de la entrevista. - La entrevista observará las siguientes reglas:

1. La entrevista será calificada sobre cinco (5) puntos;
2. Cada técnico/a entrevistador/a calificará la entrevista sobre cinco (5) puntos y su resultado será el promedio de las dos calificaciones;
3. Se aplicarán a todos/as los/as postulantes preguntas conductuales y técnicas relacionadas al cargo;
4. Si un/a postulante no se presenta a la entrevista, quedará descalificado del concurso. El/la Administrador/a del Concurso sentará la razón respectiva;
5. Para rendir la entrevista el/la postulante deberá presentarse en las instalaciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal determine para aquello, con la cédula de ciudadanía. En caso de existir hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente fundamentados, que impidan que la entrevista se ejecute en las instalaciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal haya determinado para aquello; la institución podrá hacer uso de medios telemáticos. De no presentar la cédula de ciudadanía al momento de acudir a la entrevista, no será admitido y quedará descalificado del concurso. El/la Administrador/a del Concurso sentará la razón respectiva; y,
6. La realización de la entrevista deberá ser transmitida en vivo en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para lo cual se utilizarán medios de grabación de video con audio, como respaldo del desarrollo de la misma. Antes de iniciar con la entrevista, será necesario que se identifiquen quienes estén presentes. Una vez finalizada la entrevista, se deberá cargar el video en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, posibilitando su reproducción hasta la finalización del concurso público de méritos y oposición.

1. ANTECEDENTES:



Mediante Memorando Nro. 0070-CTH-2024 de fecha 25 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. María Agualsaca solicita a la Dirección de Desarrollo Institucional, se solicite ante la Máxima Autoridad la designación de los técnicos entrevistadores conforme lo señala EL INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL.

Con fecha 07 de febrero de 2024 con memorando 0133-DDI, el Director de Desarrollo Institucional solicita a la Máxima Autoridad se designe técnicos entrevistadores para inicial con la planificación del concurso de Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Con fecha 09 de febrero de 2024 la Ing. Ligia Caiza – alcaldesa designa a los servidores AGUALSACA GREFA MARIA JOSEFINA y LÓPEZ FREIRE PABLI SANTIAGO para que se desempeñen en calidad de técnicos entrevistadores para el concurso de Méritos y Oposición para la DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL de GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

2. DESARROLLO

Al finalizar la fase de apelación, se cuenta con los postulantes mejores puntuados, los cuales pasan a la fase de la entrevista, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA	0501564462
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377
4	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981

Conforme el cronograma establecido, la fase de la entrevista para el concurso público de méritos conforme el cronograma se debe desarrollar desde el 28 de abril al 01 de mayo de 2025; por lo que el 25 de Abril de 2025, se procede a convocar a los cuatro postulantes mejores puntuados a los correos registrados en la hoja de vida , mismo que contiene el siguiente contenido: ***“ESTIMAD@S POSTULANTES, CONFORME AL CONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, SE INFORMA QUE AL HABER SUPERADO LAS ETAPAS ANTERIORES, LA ETAPA DE ENTREVISTA SE REALIZARÁ EL MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA A LAS 10H00. SE SOLICITA PUNTUAL ASISTENCIA Y PORTAR LA CEDULA DE CIUDADANÍA CONFORME LO SEÑALA EL ART. 64 NUMERAL 5 DE LA RESOLUCIÓN No. 004-NG-DINARP-2022”***



GAD MUNICIPAL

DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para lo cual, solo asistieron tres postulantes de los cuatro que fueron convocados, de acuerdo al siguiente detalle:

La entrevista se procedió a desarrollar conforme lo señala el Instructivo, mismo que fue transmitido en vivo en el link: <https://www.facebook.com/share/v/1EoYGr4nnP/> y publicada en la página web de la Institución: [Concurso Registro de la Propiedad - GADM CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA](#)

Una vez realizada la presentación de los presentes por parte de la Administradora del Concurso Mgs. Mercy Ortiz se procede a realizar el registro de asistencia con la firma y con la presentación del documento de identidad.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA ENTREVISTA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO			
Fecha: 30 de abril de 2025		Hora: 10H00	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI:	FIRMA
1	ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA	0501564462	
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	NO ASISTE.
4	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	

Firmas de responsable:

ADMINISTRADORA DE CONCURSO

Conforme a los parámetros establecidos en el numeral 1, 2 y 3 del Art. 64 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la entrevista para el concurso público de méritos y oposición para seleccionar Registrador de la Propiedad Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, conforme se detalla a continuación:



GAD MUNICIPAL
DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES – RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: MGS, MARIA JOSEFINA AGUALSACA GREFA.		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	
ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA	Orientación de Servicio	5.0	4,67
	Orientación a los Resultados	5.0	
	Trabajo en Equipo	5.0	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA: DR. PABLO SANTIAGO LÓPEZ FREIRE		
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	
	Orientación / Asesoramiento	5.0	
	Monitoreo y Control	5.0	
	Planificación y Gestión	3.0	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES – RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: MGS, MARIA JOSEFINA AGUALSACA GREFA.		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	
PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEEL	Orientación de Servicio	5.0	4,67
	Orientación a los Resultados	4.0	
	Trabajo en Equipo	5.0	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA: DR. PABLO SANTIAGO LÓPEZ FREIRE		
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	
	Orientación / Asesoramiento	5.0	
	Monitoreo y Control	4.0	
	Planificación y Gestión	5.0	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES – RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO: MGS, MARIA JOSEFINA AGUALSACA GREFA.		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	
SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	Orientación de Servicio	5.0	5
	Orientación a los Resultados	5.0	
	Trabajo en Equipo	5.0	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA: DR. PABLO SANTIAGO LÓPEZ FREIRE		
	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	



GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Orientación / Asesoramiento	5.0
Monitoreo y Control	5.0
Planificación y Gestión	5.0

El postulante ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN con CI: 0702220377 no se presenta a la entrevista por lo que los Técnicos entrevistadores sientan razón al final del video de entrevista y además se deja constancia en el registro de asistencia a la entrevista.



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL				CÓDIGO:	DINARP-0024		
GRUPO OCUPACIONAL:		NJS			GRADO:		R.M.U.:	\$ 2.190,00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		5.1.01.05.1.2.2							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMÉTRICAS	P. DEC. AFIRMATIVAS			
1	ARAUJO ESCOBAR SILVIA GRETA	0501564462	13.00	50.25	6.41	1.00	4.67	75.33	
2	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	13.50	61.98	5.83	0.00	4.67	85.98	
3	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	15.00	55.28	5.25	0.00	0.00	75.53	
4	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	14.00	62.81	4.66	0.00	5.00	86.47	

La Unidad de Administración de Talento Humano, emite el acta de resultados de la entrevista obtenido por los postulantes anteriormente detallados, dentro del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad Municipal con Funciones y Facultades De Registro Mercantil del G.A.D. Municipal Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, la misma que será publicada por la Administradora del Concurso en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Municipalidad y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

Para constancia de lo actuado firma la presente acta:

Mgs. María Josefina Agualsaca Grefa

**COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO
HUMANO**